

Concurso Nacional de Anteproyectos Sede Municipal y Croquis Plaza Central de Dolavon - Provincia del Chubut

El objeto del concurso, desarrollado durante el transcurso del año 2003, fue la realización de un Anteproyecto para el Edificio de la Sede Municipal y el Croquis de Idea de Zonificación para la Implantación de la Plaza Central y futuro Centro Cívico de la Localidad de Dolavon, Provincia del Chubut, Patagonia Argentina. Tuvo que tenerse en cuenta para este concurso el carácter del edificio a diseñar, sede del Gobierno Municipal, el cual debería ser entendido como un edificio emblemático. Otro desafío fue tratar de lograr en la zonificación de la nueva implantación del Centro Cívico un área que, conjuntamente con los hitos existentes, conformen un recorrido de atracción turística ■

1º PREMIO. AUTORES: Arq. Manuel Gerardo **Montaruli**, Arq. Sergio **Morón**, Arq. Carlos Alberto **Boetto**.

Memoria

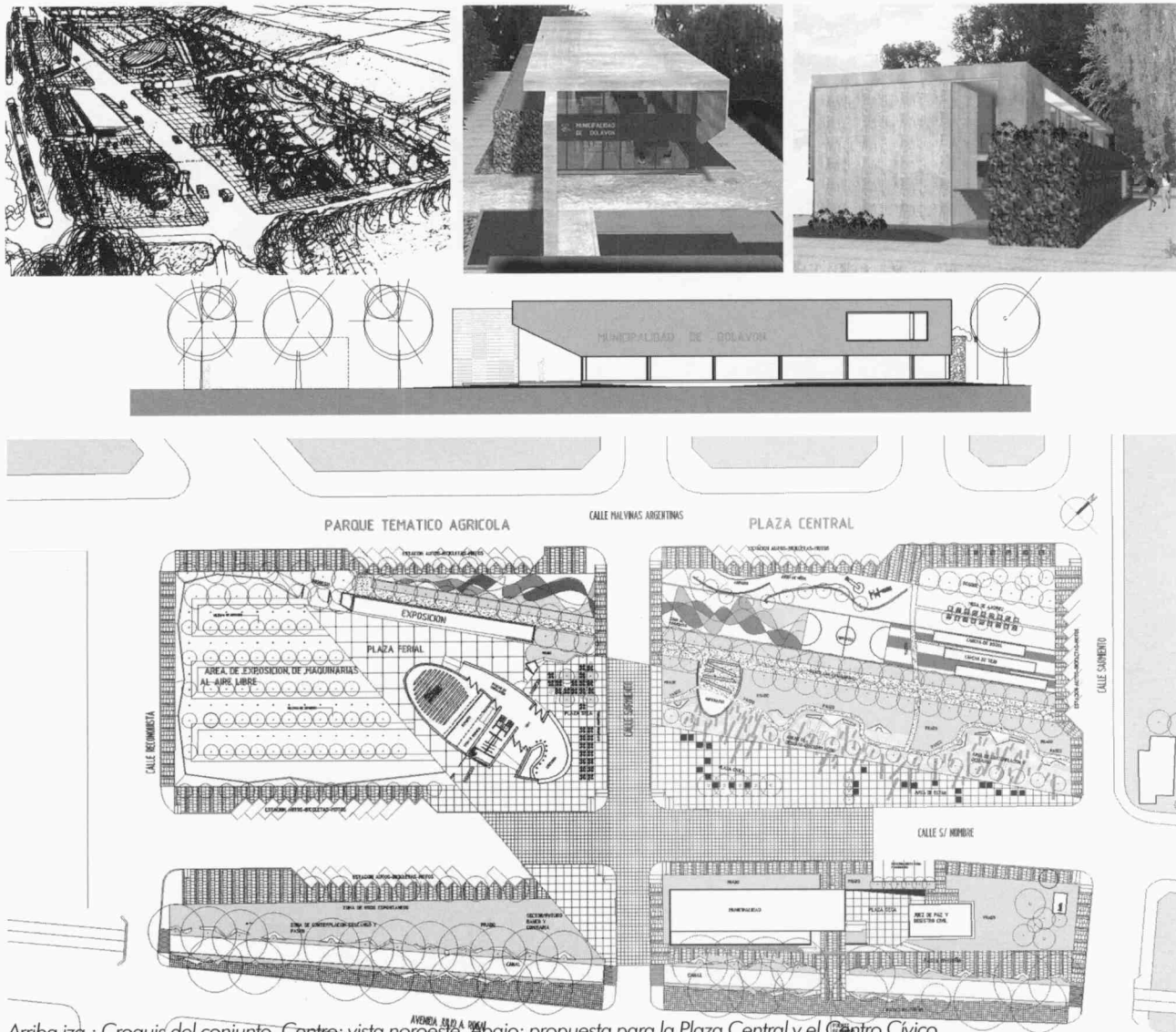
Propuesta Conceptual: Resumen. 1. La Plaza, Parque Temático, Ribera y Canal como espacios contemporáneos: individuales, ambiguos, eventuales, sin jerarquías. 2. Como espacios públicos para sectores inmediato y mediato. 3. Como resolución espacial y ambiental. 4. Resolución en relación con las circulaciones. 5. Como articuladores espaciales. 6. Como articuladores y contenedores de eventos y actividades para grupos espontáneos y organizados. 7. Puntos referenciales de la espacialidad urbana existente y de expansión de trayectos y circuitos. 8. Soporte de contención del crecimiento Urbano y Social. 9. Como campo urbano de actividades recreativas, sociales, políticas y de uso intensivo donde celebrar las energías emergentes.

Estrategias de Proyecto: 1. Utilizar las

fuerzas del lugar, la topografía como sistema provocador de la idea generadora del proyecto.

2. Utilización de lo existente, propuesto y programático en bandas. 3. Ideas de apropiación y colonización. 4. Incorporación de contrastes: abierto-cerrado, claro - oscuros, vacío - lleno. Cambios de escala y proporción. 5. Plano superficial y a nivel con la calle exterior. 6. Definición de las distintas actividades a través de las superficies territoriales. Depresiones y elevaciones. Fluctuaciones topográficas. 7. Utilización de la masa arbórea. 8. Seguridad y recorrido. 9. Tratamiento de ambos bordes del canal. 10. Tratamiento de sectores de las calles públicas para su utilización y expansión de las actividades programadas y espontáneas planteadas en la Plaza, Parque y Ribera.

Propuesta: Entendemos este espacio, el de la Plaza Cívica, Parque Temático, Ribera y Canal, como los articuladores de lo existente y lo futuro, de lo inmediato y lo mediato. Como verdaderos elementos de resolución de la dialéctica entre el vacío existente y la



Ariba izq.: Croquis del conjunto. Centro: vista noroeste. Abajo: propuesta para la Plaza Central y el Centro Cívico.

trama futura.

Se propone un conjunto abierto e interrelacionado que permita el permanente vínculo de los espacios abiertos y cerrados en un intercambio espacial y microambiental. (...) Esta propuesta se estructura a través de bandas que definen los diferentes subsistemas, estas bandas se plantean de 10 mts de ancho lo que permite la incorporación del extenso programa solicitado. Estas bandas se alinean, en primer instancia, con el canal y las calles que delimitan las manzanas, para posteriormente desplazarse hacia la traza futura, generando el espacio adecuado para cada una de las actividades, las cuales han sido incorporadas teniendo en cuenta su propia definición, la propuesta, el asoleamiento, distancias, vientos, territorio, niveles.

El desplazamiento de las bandas, en la Plaza Cívica y en el Parque Temático, con respecto a la línea del canal y su ribera, ajusta y consolida el espacio proyectado al futuro crecimiento y consolidación de la traza urbana.

Actuando como contenedor y articulador de lo actual como del futuro crecimiento de trayectos y circuitos.

Esta organización espacial, la de las bandas, refuerza e intenta resolver un sistema espacial coordinado por una sumatoria de subsistemas, territorio, superficies, forestación, canal, riberas, edificios, y vías de comunicación, que se

encuentran coordinados o subordinados entre sí, pero a su vez que mantengan una fuerte independencia identificatoria. (...)

De la ribera: se plantea un espacio de descanso y contemplación próximo al canal, con asientos de hormigón y madera dura, que se adaptan a su doble función de baranda- contenedora y asiento. Este espacio de la ribera es el elemento articulador entre lo existente, bulevar Av. J. A. Roca, edificio, Plaza Cívica y Parque Temático. Los árboles existentes se respetan y definen la propuesta ribereña.

De la Plaza Cívica: es un espacio público, que contiene lo programado y lo propuesto, integra el espacio de la rivera - canal con la traza urbana futura. Esta plaza esta definida por bandas en su sector Noreste que se han desplazado tomando la conexión entre la calle de la Estación - Museo y la calle inclinada, extensión de la Calle Reconquista esquina Malvinas Argentinas. En esta zona se definen bandas de paseos contemplativos, estares y circulaciones, bandas de paseos activos. (...)

Del Parque Temático: espacio publico que se organiza entre dos fragmentos espaciales definidos por bandas que continúan e incorporan el espacio de la Plaza Cívica, con actividades de Exposición y bandas normales a las calles que definen el Area de Exposición de Maquinarias al aire libre. Entre estas bandas se define un espacio- fuelle para Plaza Ferial y

edificio de Congresos. (...)

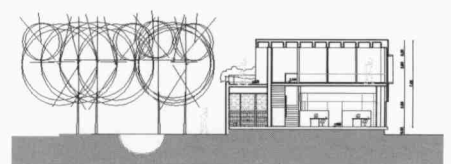
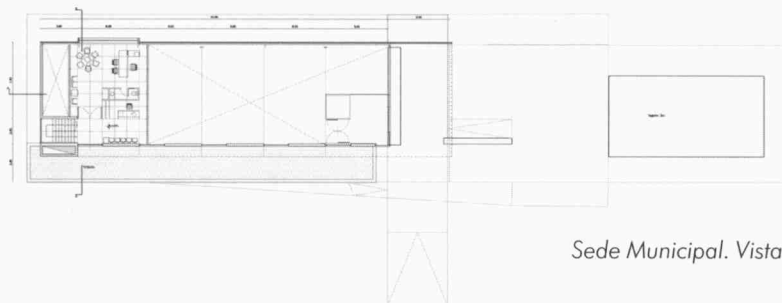
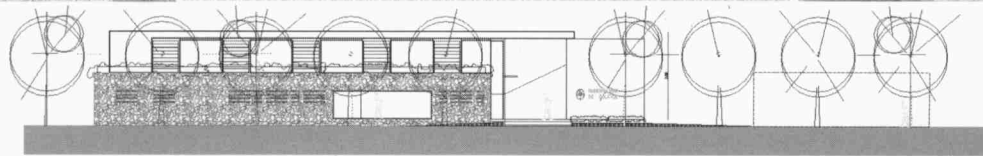
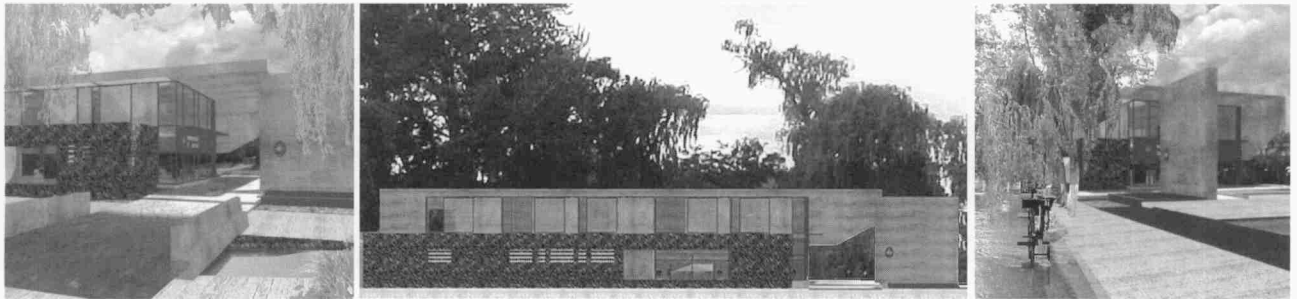
Del edificio municipal: el edificio de la Municipalidad ha sido proyectado en el marco conceptual y teórico de la propuesta total. (...) Sería imposible entender la escala y proporción del edificio sin el entorno que lo sustenta y respalda. Un objeto-arquitectónico se define, en su relación espacial, por el lugar que ocupa en ese sistema de relaciones. (...)

Su inserción en el espacio-terreno y su planteo rectangular fue concebida producto de la necesidad de su doble conexión con la ribera - canal-Bulevar Avenida Julio A. Roca y la Plaza Cívica-Parque Temático, como así también la relación con el edificio del Juzgado de Paz. El planteo rectangular con el acceso en el extremo vinculado al sector del Juzgado, permite contar con dos fachadas (NE-SO) con el mismo acceso-calle.

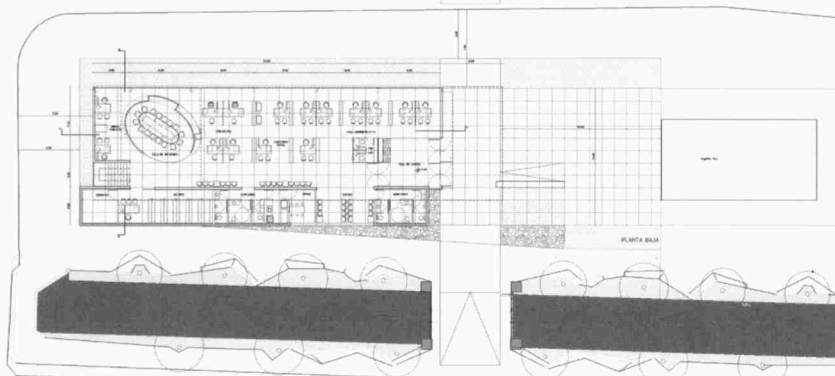
La fachada SO se propone cerrada, conteniendo las áreas de servicios y archivos, densa, pesada, de respaldo a las actividades propias de la ribera del canal.

La fachada NE se propone abierta, integrada, transparente, en su plano normal al nivel exterior y por encima de este, se plantea un friso-viga de hormigón armado visto que actuará como contenedor de las actividades en planta alta. (futuras ampliaciones)

El edificio está compuesto por franjas longitudinales que definen espacios interiores ■



Sede Municipal. Vista sudoeste, planta entresuelo y corte transversal.



Sede Municipal. Planta baja y croquis.

MENCION. AUTORES: Arq. Juan Manuel Abait.

Memoria

Criterio organizativo:

El conjunto se organiza a partir del foco generado por la intersección de las dos calles estructurantes del sitio a intervenir. El mismo se materializa como plaza cívica alrededor de la cual se organizan las otras actividades -parque temático, plaza central, sede municipal-.

Espacios exteriores:

El programa para las áreas exteriores contenía actividades muy diversas las cuales debían

poder desarrollarse simultáneamente sin alterar las otras. Esto determinó la zonificación de los sectores como la utilización de distintos recursos para su articulación.

Se adopta un sistema de bandas funcionales longitudinales que unen la totalidad de los terrenos y definen superficies de intervención. La superposición de un sistema de barreras compuestas por álamos, arbustos, muros cortavientos y espejos de agua permiten la definición y acondicionamiento bioclimático de las superficies para los distintos usos.

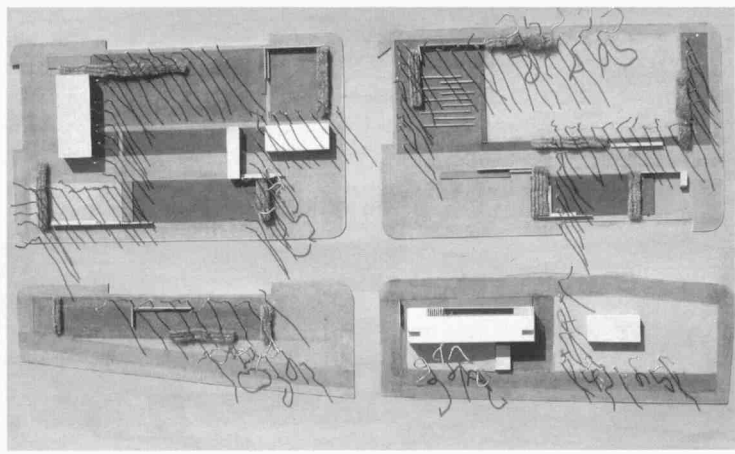
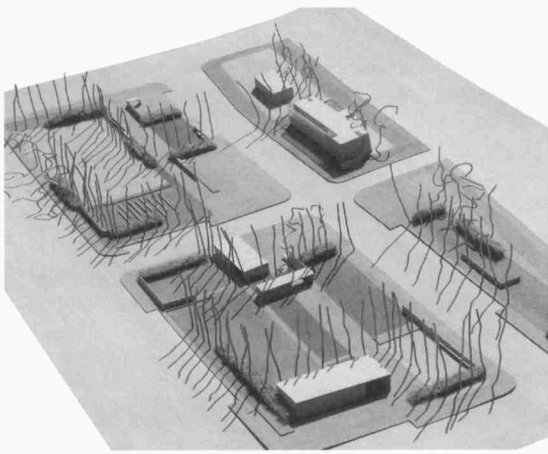
Sede municipal:

El edificio destinado a la sede Municipal se implanta dominando la plaza cívica y articulando esta nueva propuesta con el

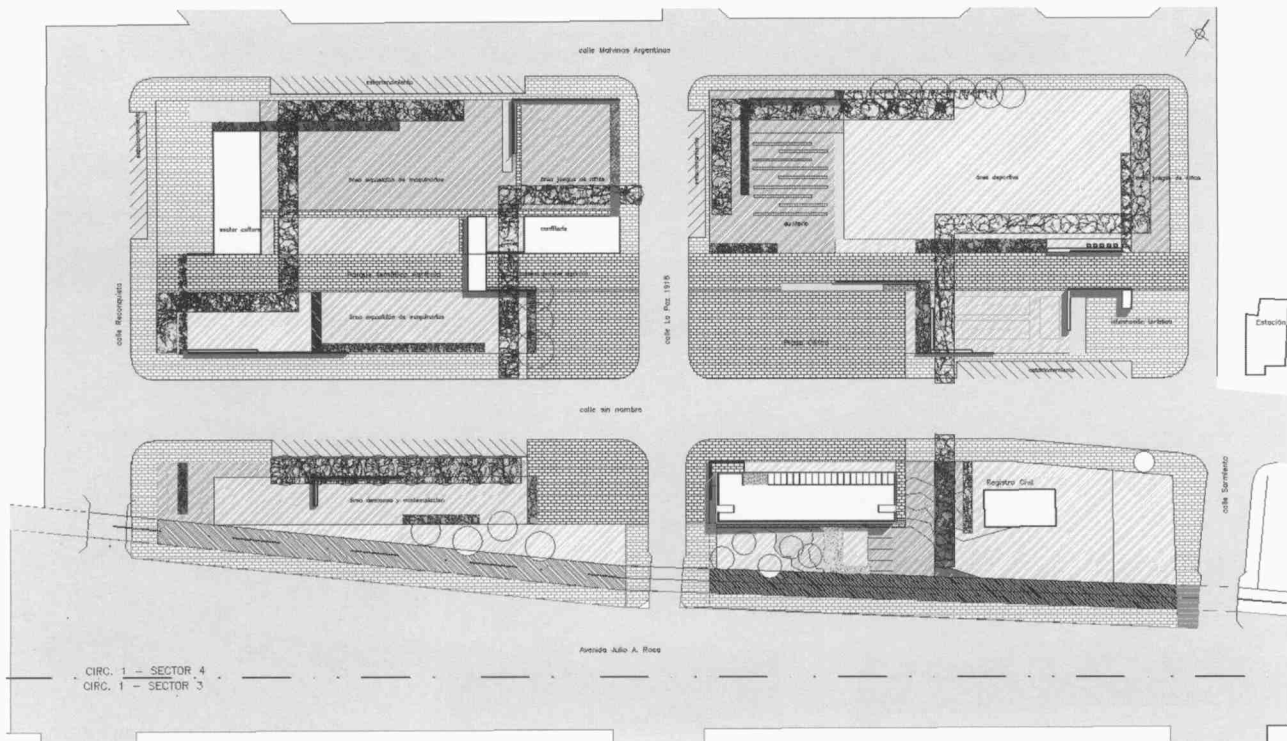
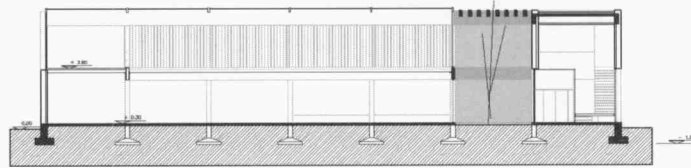
ejido urbano existente.

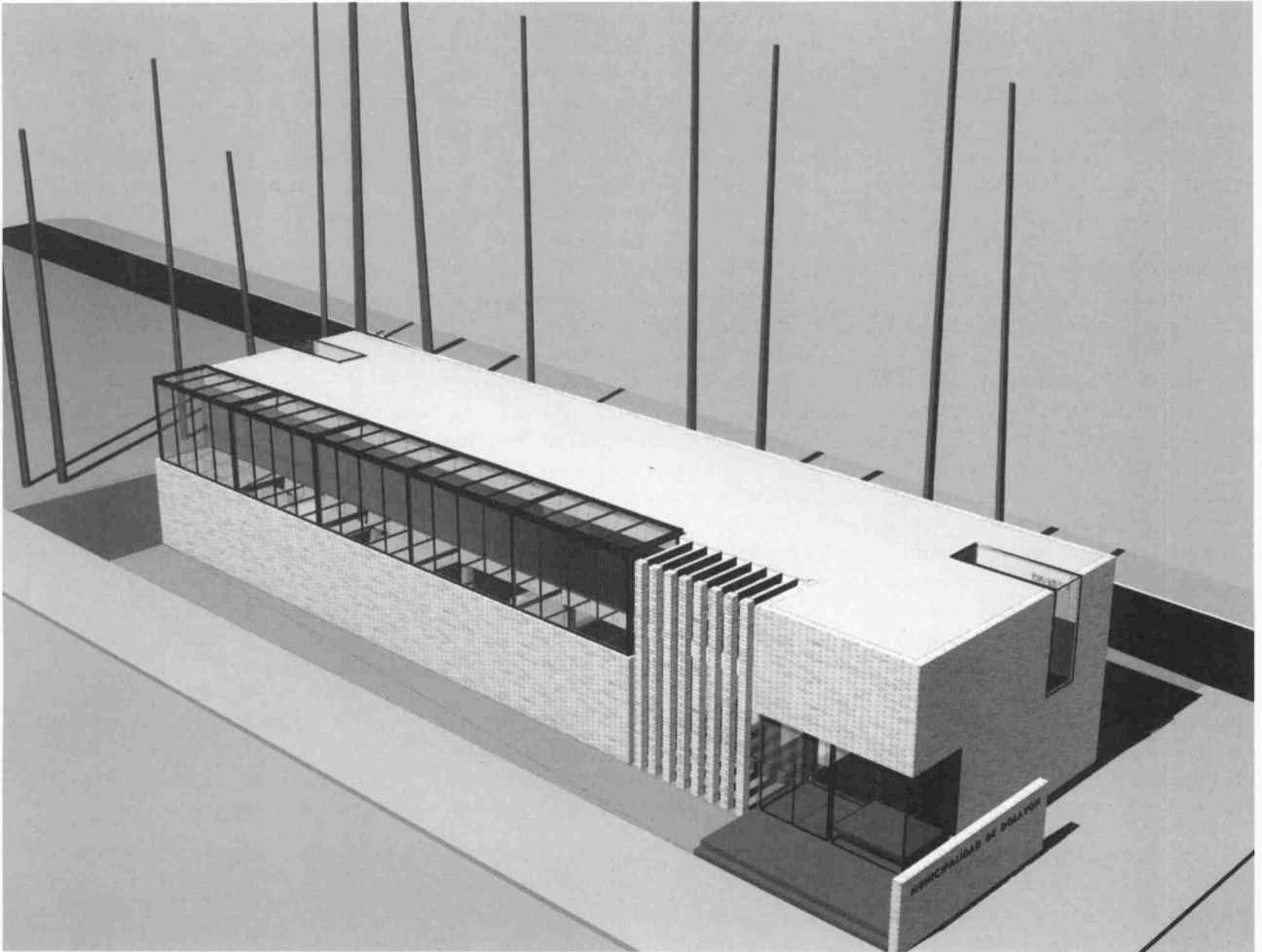
A partir de considerar los grados de flexibilidad requeridos para su funcionamiento y posible crecimiento como las relaciones con el medio ambiente, el edificio se resume en un prisma rectangular horizontal organizado en dos niveles, en la planta inferior se ubican las funciones con mayor volumen de público, mientras que en la planta superior las de carácter restringido.

Con una cantidad mínima de operaciones puntuales de sustracción se resuelven el acceso, iluminación natural, relación interior-exterior, percepción del paisaje y ganancia térmica, a la vez que cualifican el espacio interior de manera diferenciada según el requerimiento de las distintas funciones ■

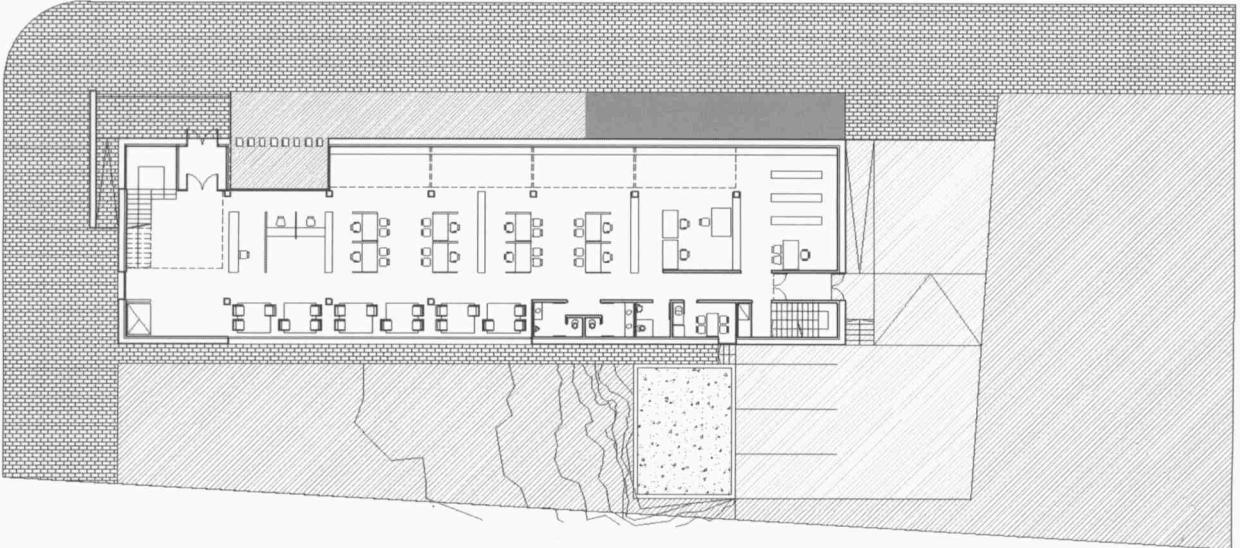
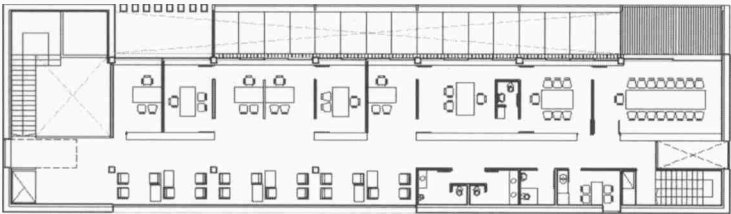


Arriba: Maqueta de la Plaza Central y Centro Cívico. Abajo: corte longitudinal y planta de la propuesta general Plaza Central y Centro Cívico.





Sede Municipal. Arriba: axonometría. Abajo: plantas alta y baja.



MENCION HONORIFICA. AUTORES: Arq. Carlos **Busso**, Arq. Jorge **Galarregui**. ASOCIADO: Arq. Pablo **Reynoso**. COLABORADORES: Sr. Guillermo **Inchestrón**, Sr. Gustavo **Villalba**, Sr. Guillermo **Scocia**. IMAGENES: Arq. Max **Rayland**. ASESOR PAISAJISTICO: Ing. Agr. Carolina **Gallo**.

Memoria descriptiva

Frente a la aridez del paisaje, se propone una idea de «gran parque vegetal», que contemple el área a tratar.

La organización depende exclusivamente de la IDEA DE TOTALIDAD ante cualquier intento de «fragmentación».

«Las Diagonales» verdes se generan para comunicar el predio todo con las preexistencias, Municipalidad actual, Consejo deliberante y Centro Cultural. A partir de allí se estructuran mediante estas líneas, distintos tipos de espacios y escalas para dar respuesta a los requerimientos programáticos. La Plaza Cívica, y el Parque Temático se integran para brindar al conjunto una continuidad formal y funcional.

Los edificios - volumetrías, se alojan en forma paralela al canal de riego, alternándose con espacios públicos vacíos (estares - juegos).

La nueva Avenida Cívica se formaliza a partir de una rambla verde, otorgándole, escala y continuidad visual al medio. A lo largo de la misma se genera un «gran espacio lineal público» verdadero CONDENSADOR de actividades sociales.

Esto consolida y a la vez prolonga la Plaza Cívica en sentido longitudinal comprometiendo todo el conjunto, el cual se preserva en sus actuales condiciones y a su vez se lo realiza creando a lo largo de sus riberas distintos tipos de usos públicos.

El Edificio Municipal se implanta de forma tal, que permite relacionarse mediante sus accesos con el Registro Civil.

Todo el edificio se resuelve en Planta Baja brindando la flexibilidad deseada, posibilitando los cambios necesarios a través del tiempo. Un TECHO TOTALIZADOR alberga todas las funciones del programa del edificio único. Transparencias hacia la Plaza Cívica y el canal son los atributos del Edificio Municipal, protecciones solares sobre el frente mediante elementos horizontales y aleros, otorgan un adecuado control «bioclimático».

Se plantea crecimiento en Planta Baja como adición natural al edificio y de manera tal que el mismo sea lo más eficiente y económico posible preservando su imagen horizontal.

Se priorizó garantizar la continuidad visual a nivel peatonal por medio de carpinterías transparentes, que enfatizan la relación del edificio con la Plaza Cívica, el Parque y el Canal.

Sobre el frente N-O el cerramiento vertical se pliega generando una cámara entre él y el sistema de parasoles, sobre la cual se aloja una enredadera del tipo Ampelopsis (Parthenocissus tricuspidata), otorgando al proyecto una mayor adecuación a su entorno, resaltando el carácter bioclimático de la construcción.

En el Edificio se trató de implementar un concepto de máxima funcionalidad dado el carácter pertinente del mismo, La Municipalidad.

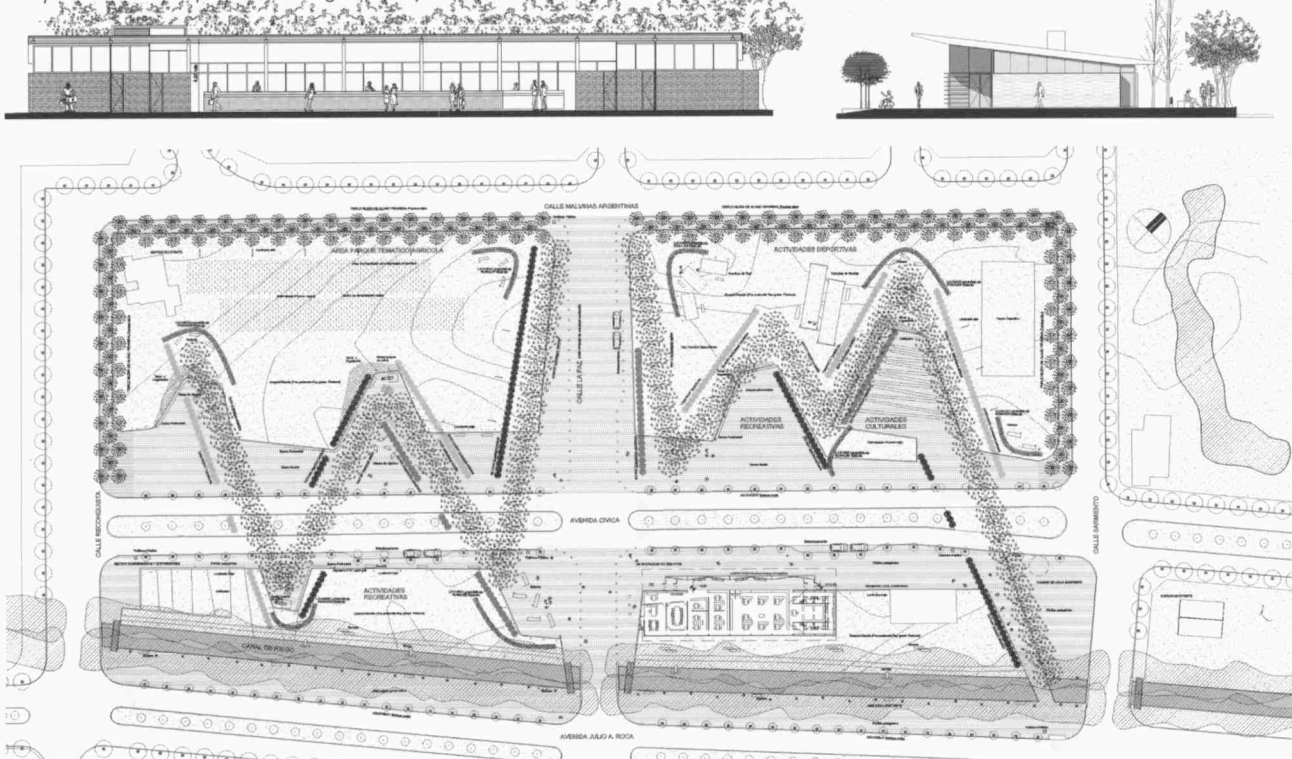
Los accesos están dados por dos puntos semicubiertos, uno sobre la esquina y el otro dando frente al edificio del Registro Civil. Se concluye con un edificio sencillo de marcada funcionalidad y constructividad simple, el cual genera una imagen actual y contemporánea.

El parque vegetal

Ante un parque monótono y monocromático completamente expuesto a los vientos del oeste, aparece la necesidad de protegerlo, colorearlo y perfumarlo.



Abajo: Sede Municipal, corte longitudinal y vista sudoeste. Plaza Central y Centro Cívico: planta general de la propuesta.



Para eso se utiliza especies vegetales que funcionan como disparadores de sensaciones, juegos de luz y sombra, colores, perfumes, que activan los sentidos y generan lugares de observación, descanso y esparcimiento. El primer impulso es el de proteger el predio (de los vientos), constituyendo una triple barrera cortavientos de álamos piramidales *Populus nigra*, que enmarcan el parque. La idea es que la forestación no constituya una agresión ni a la comunidad ni al ambiente, para lo cual se utilizan especies autóctonas en su mayoría, y las que no lo fueran, son especies conocidas y queridas por los habitantes del lugar.

La totalidad del predio queda integrada por un zig-zag de árboles autóctonos de 1° y 2° magnitud. Cada tramo del zig-zag, lo constituye una especie diferente que le aporta color al parque en otoño ya que las especies de hoja caduca (*Lenga Nothofagus pumilia*, *Ñire Nothofagus antarctica*, *Rauli Nothofagus alpina*, *Roble pellín Nothofagus obliqua*) viran la coloración de su follaje del verde al rojizo, anaranjado y pardo antes de perderlo y las especies de hoja perenne tienen follaje de distintas tonalidades del verde (*Guindo Nothofagus betuloides*, *Coihue Nothofagus dombeyi*, *Maitén Maytenus boaria*).

Luego, atravesando este zig-zag, se disponen bandas rectilíneas de arbustos que aportan color y perfume en primavera-verano, a través de su floración.

Se utiliza *Notro Embotrium coccineum* de profusa floración color rojo intenso. Cortaderas *Cortaderia selloana* de espigas amarillentas, ambas autóctonas. Retama *Spartium junceum* de abundante floración amarilla y perfume, y Tamariscos *Tamarix sp.* que presentan floración rosada. La magnitud menor está definida por una combinación de especies muy apreciadas por los habitantes del lugar: Rosas *Rosa sp.* y Lavandas *Lavandula sp.*, Esta combinación enmarca los lugares de esparcimiento a través de los colores azules, blancos y los perfumes. Todas las veredas de las manzanas circundantes al predio, las de la Avenida Cívica y la Rambla se forestan con un árbol autóctono: Aguaribay *Schinus molle*.

De este modo el parque despliega su seducción en primavera, verano y otoño no solo por la coloración y los perfumes sino porque a raíz del uso de especies autóctonas se regeneran los ecosistemas naturales y se favorece el desarrollo de la fauna nativa con lo cual en pocos años se observan aves, mariposas y otros animales que hoy no se encuentran allí.

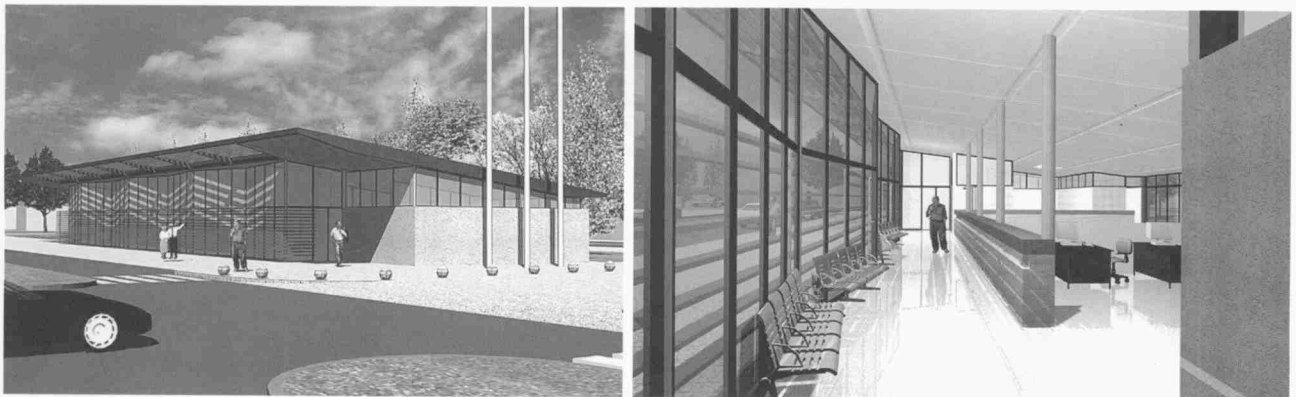
Para asir la belleza del parque en el invierno, hay que recurrir al aprendizaje de la estética del árbol desnudo, el contraste de sus ramas en el cielo, la coloración de su corteza.

Se trabaja respetando la forestación existente en su totalidad y obteniendo los mejores servicios ambientales por el uso de especies nativas.

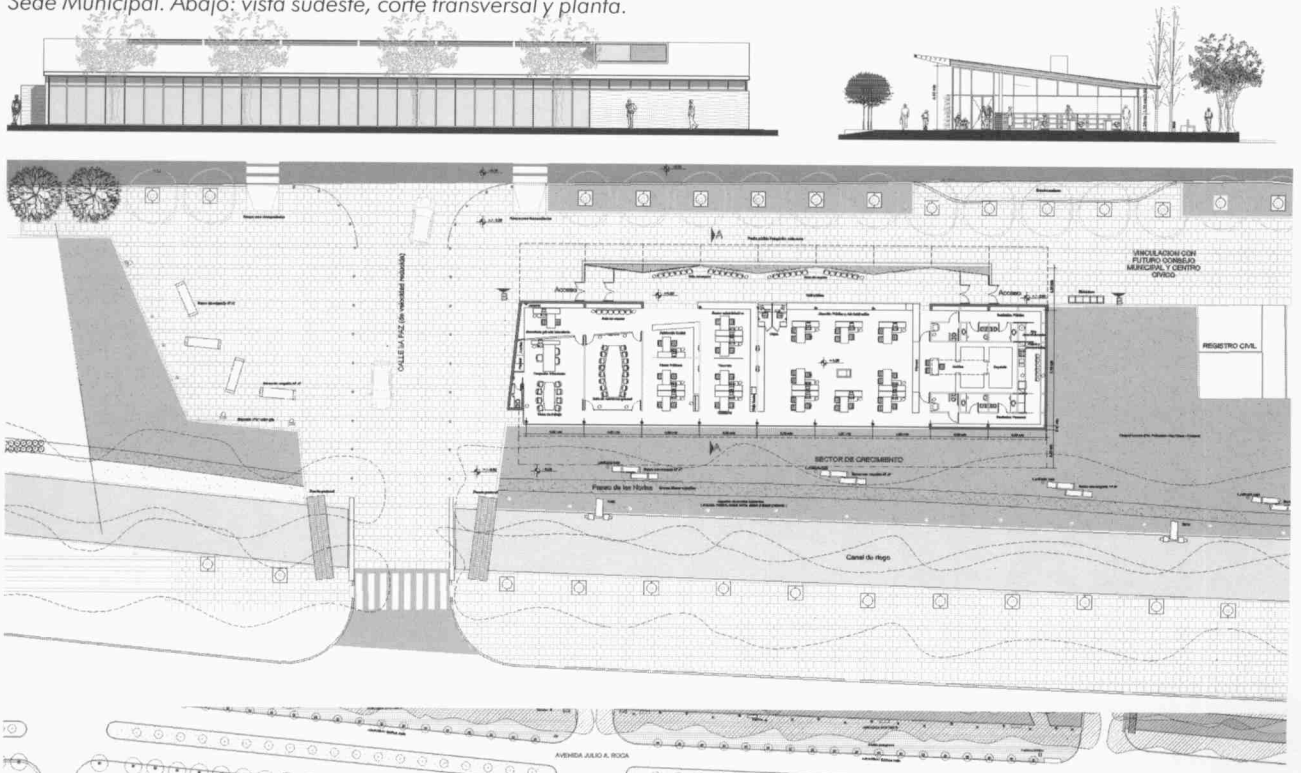
Servicios ambientales:

Revalorización de la flora autóctona, Interés científico y educativo, Generación de microclimas, Recuperación del patrimonio natural, Belleza paisajística, Potencial de restauración o regeneración de ecosistemas, Áreas de esparcimiento.

Para mantener la vitalidad del parque se deberá contar con un sistema de riego. Debido a la escasez de agua en la zona. Se propone un uso del agua extremadamente racional, empleándose riego por goteo que proporciona un mejor aprovechamiento y una menor pérdida por evaporación. Es un sistema económico, la toma de agua estaría en la acequia y se la conduciría puntualmente a los lugares forestados, haciendo así el mayor ahorro posible en un recurso natural tan escaso ■



Sede Municipal. Abajo: vista sudeste, corte transversal y planta.



MENCION HONORIFICA. AUTORES:

Arq. Juliana Deschamps, Arq. Fabio Estremera. COLABORADORES: Arq. Federico García, Sr. Luis Belén. ASESORES: Ing. Juan Turdó, Ing. Rosana Del Panno (estructuras), Arq. Diego Bacca - Gemika- (inst. termomecánicas).

Memoria

La construcción de espacio público por parte del Estado, representa aquí y ahora, un desafío poco frecuente. Esta «ausencia» dobla la apuesta sobre el carácter público, simbólico, institucional, y cívico del mismo, en estado de constante re-significación.

El conjunto cívico.

Concebir un único espacio urbano integrando: plaza, parque, y edificios es el eje principal de la propuesta. La intervención se estructura en 3 franjas paralelas al canal.

-un sector de «edificios en el verde» junto al canal e implantados en las intersecciones

de las calles perpendiculares, relacionados entre sí por los vacíos. Pretendiendo con esto enfatizar los escasos «datos urbanos existentes y potenciar la relación de los edificios con el paisaje natural.

-la segunda comprende la integración por medio del solado y equipamiento, de la plaza con el parque temático y los edificios; así la materialización de una vereda ancha permite un uso masivo del espacio en casos como el carnaval local y otras festividades frecuentes en la comunidad.

-un tercer espacio verde donde se desarrollan las actividades al aire libre. La escasa intervención en el sector utilizando recursos existentes (cotas de nivel del solar) y mínimos (árboles y elementos premoldeados de hormigón) garantizan, la variedad de situaciones programáticas otorgándole cierto carácter flexible.

La sede Municipal.

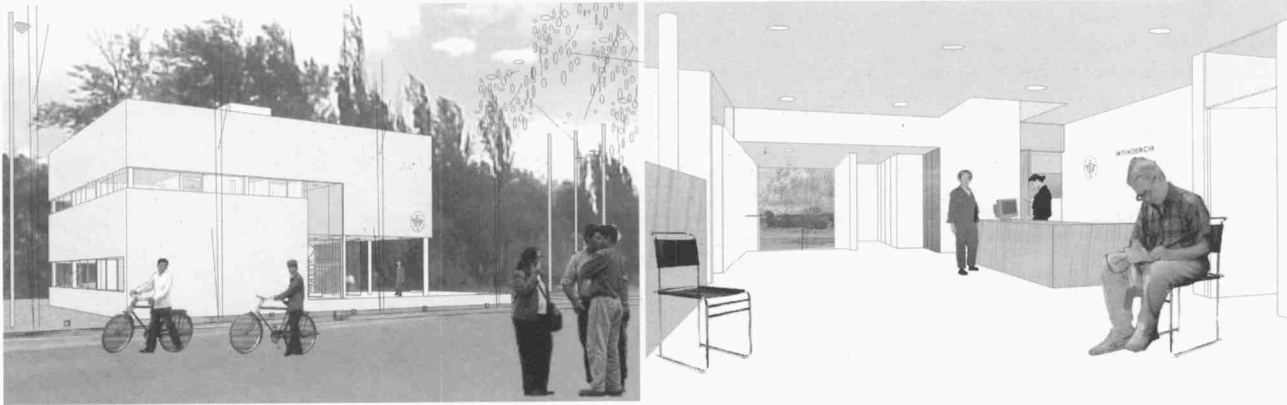
La lectura urbana del edificio, la identificación de la sede municipal y su ingreso

determinan la implantación.

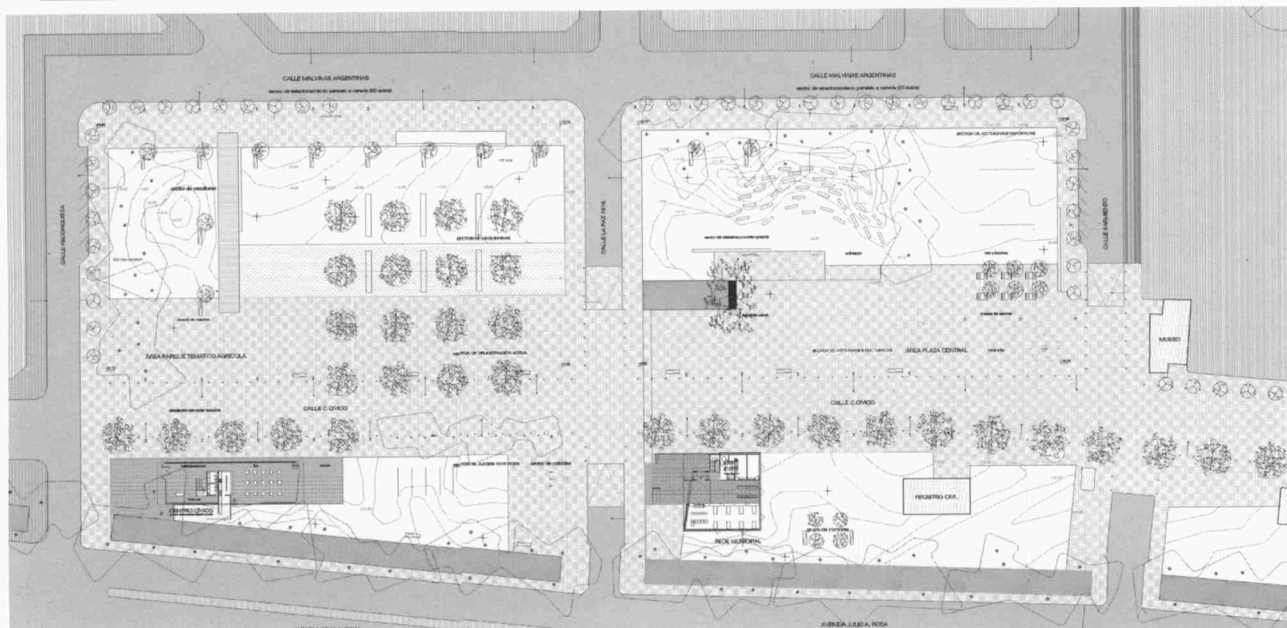
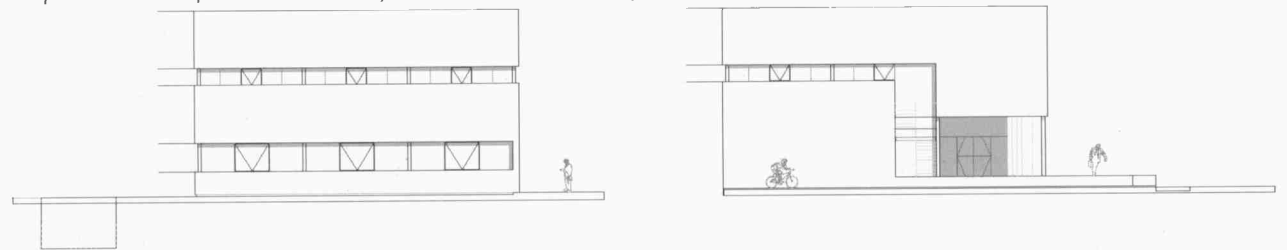
Siendo de esta manera: -jardín público y articulación con el edificio del Registro Civil existente - edificio Sede Municipal - terraza de acceso.

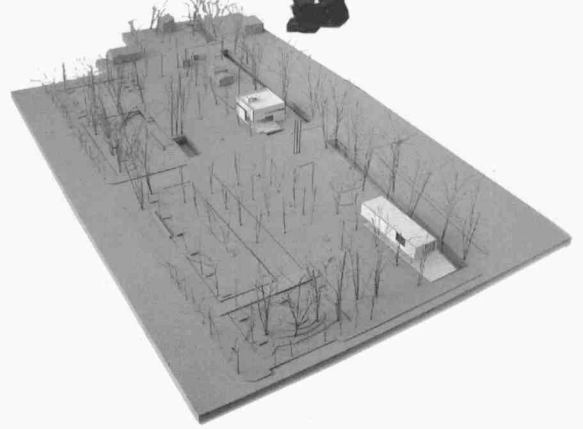
Las preocupaciones sobre la economía; entendiendo esto como economía de diseño; y los significados, aspecto vital en este programa (acentuado por la ausencia de la sala del Consejo Deliberante), son fundantes.

El planteo formal-tipológico sintetiza la estructura interna, diluye espacios de circulación, optimiza su relación mecánica con el medio físico (menor perímetro posible), a la vez que polariza la relación espacial interior-exterior. La concepción del edificio como «objeto aislado» pretende la singularidad partiendo de su elocuencia formal que, como algunos edificios de Dolavon (el Museo ex «molino harinero» o, las iglesias) encuentra, tal vez sin proponérselo, su connotación institucional ■



Abajo: Sede Municipal. Vistas noreste y noroeste. Plaza Central y Centro cívico: planta general de la propuesta.





Abajo: Sede Municipal. Vistas sudeste y sudoeste y plantas baja y alta.

